



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023	BOUC: 21 de diciembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Producción de Materiales Educativos digitales Producción de Materiales Multimedia	
PERFIL PROFESIONAL: Desarrollador de contenidos educativos multimedia y web	

Resolución de fecha 19 de Febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHENLO GARCÍA, BERNARDO JOSÉ
SANTOS GUZMÁN, PATRICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1) (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Victoria Escandell Vidal	Ana Fernández-Pampillón Cesteros
Viviane Ferreira Martins	Marianela Fernández Trinidad
Ana Fernández-Pampillón Cesteros	Doaa Samy Khalil Shawer
Raquel Hidalgo Downing	José Lázaro Rodrigo Mateos
José Lázaro Rodrigo Mateos	Doaa Samy Khalil Shawer

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: PATRICIA CAÑIZARES FERRIZ

Vº Bº LA DECANA

Firmado: ISABEL DURÁN GIMÉNEZ-RICO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
19 de febrero de 2024

Firmado: Ana Illeras García